El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7354

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHÓN, SABADO 28 DE ABRIL DE 1906

Diario de la tarde

Las reformas de Gracia y Justicia

Un redactor del «Heraldo de Madrid», ha mantenido una larga conversación con el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto, referente á reformas que este piensa introducir en su Ministerio; de la entrevista copiamos los siguientes párrafos que nos han parecido más interesantes:

. . . .

—¿Y son el pensamiento de usted, D. Manuel?

—El mío, ni mucho menos.

Mi pensamiento sería, por ejemplo, que en las causas por Jurado no actuase más que un magistrado como juez de derecho. ¿Para qué tres?

El único momento del juicio por jurados que exigiría concurrencia de más opiniones sería aquel en que hubiese que resolver sobre si se sometía ó no la causa á revisión por nuevo Jurado, y para este caso tengo mi solución.

Dispondría que los jurados dijesen después de contestar á la primera pregunta del veredicto, si la resolución se había tomado por *unanimidad*, por *mayoría* ó por *empate*. En estos dos últimos casos podría el magistrado acordar la revisión; en el primero, no.

Pues bien; yendo sólo un magistrado, el fiscal y el escribano que hubiese instruído la causa, no el relator, á celebrar los juicios en la cabeza de partido, ya no sería tan grande como se dice el trastorno que se produjera en las Audiencias, porque cada vez podía tocarle salir á un magistrado distinto.

Además, como, de prosperar la reforma del Código penal que hay pendiente de aprobación en el Senado, muchos hechos que hoy se castigan como delitos pasarían á la categoría de faltas, el trabajo también había de ser mucho menor.

—¿Y respecto á los Tribunales de lo civil?

—También tengo mi pensamiento: *única instancia*, con su correspondiente desarrollo y ampliación en el período de casación, á pesar de que no desconozco que la única instancia, establecida aún en muy pocos países, cuenta con gran número de adversarios, entre ellos el inolvidable Manresa, que decía sentir no llegar á viejo, porque estando seguro de que se implantaría alguna vez en España, quería gozar del espectáculo de ver como se derrumbaba.

Al llegar el pleito á período de conclusiones, yo sustituiría esos farragosos, largos é inútiles escritos que hoy se emplean por *un proyecto de sentencia*, que obligaría á formular á cada una de las partes litigantes, en el que el fallo se ajustar á sus respectivas pretensiones. Esto ilustraría mucho más el debate y facilitaría grandemente la resolución del asunto.

Por lo demás..., á mí también me gusta mucho la idea de que no sea el mismo juez el que tramite el pleito, primero, y falle, después.

—Esas reformas de usted son muy nuevas y muy interesantes. ¿Por qué no las implanta usted, modificando ahora los proyectos que le ha enviado la Comisión de Códigos?

—Por tres razones: primera, por respeto á la ley, á ese art. 17 de la ley de presupuestos, que tiene por principal fin matar la única instancia; segunda, por consideración á la Comisión de Códigos, pues sería vana jactancia en mí hacer prevalecer mi pensamiento sobre la opinión de tan sabios jurisconsultos como la componen, y tercera, por falta de tiempo, porque los antecedentes y datos estadísticos que hay va recogidos son para desarrollar las bases autorizadas por el art. 17.

—Pero la ley concede facultades al ministro para introducir modificaciones en los proyectos despachados por la Comisión de Códigos.

—Es cierto, y de ello me estoy ocupando; pero con absoluto respeto á lo esencial en la reforma.

—¿Y á qué se refieren principalmente esas modificaciones?

—Pues mire usted á los abogados y procuradores, en primer término, á fin de quitar trabas y darles facilidades en el cumplimiento de su misión.

También me ocupo con atención del Tribunal de responsabilidad judicial, que, como permanente, se establece en el Senado por el proyecto.

Vacilo todavía en decirme por si será permanente ó especial para cada caso y sobre si se compondrá ó no solo de senadores.

Lo que sí digo á usted es que yo quisiera que se constituyera *mecánicamente*, diciendo, por ejemplo, lo compondrán el presidente de la Cámara, los exministros de Gracia y Justicia más antiguos, los expresidentes del Consejo de Estado, siendo todos ellos letrados, *pero sin ejercicio*...

También desearía poder aumentar los sueldos de los jueces y magistrados y para que gocen de una dotación digna y decorosa trabajo sin descanso cerca del ministro de Hacienda. Quizás algún día no lejano, si el estado económico del país lo permitiera, pudiéramos ver realizado tan bello ideal...

Y nada más puedo decirle por ahora de la reforma judicial.

De otros asuntos del ministerio le diré á usted que estudio una reforma en la ley para el ejercicio de la gracia de indulto, y que en breve se hará un ensayo de colonias agrícolas penitenciarias en la Sierra de las Batuecas, cercana á la frontera de Portugal, lugar muy abrupto, de estrechos desfiladeros y que siendo por lo tanto muy seguro para la custodia de presos exigirá poca vigilancia.

¿Y qué me cuenta usted—dice riendo—de ese *tren botijo* en el que dicen que he metido á la justicia?

Yo me vanaglorio de haber sido el ministro que más beneficios ha otorgado á la magistratura, porque en mi tiempo se han creado tres plazas de magistrados en el Tribunal Supremo, se ha aumentado la categoría de la Audiencia de Barcelona y se ha creado una nueva Sección en la de Bilbao.

¿Cómo no iban á tener que viajar los magistrados, si solo por efecto del aumento de categoría de la Audiencia de Barcelona han ascendido 33 funcionarios en la cabeza de la escala?

. . . .

NOTICIAS

Un propósito de Moret

«La Epoca», de Madrid, atribuye al señor Moret el propósito de nombrar ministro al Sr. Ramón y Cajal en cuanto se presente ocasión, encargándole la cartera de Instrucción Pública, añadiendo el citado diario que el presidente actual quiere imitar á Montero Ríos que llevó al ministerio al señor Echegaray.

Pero es de creer que el sabio señor Ramón y Cajal no querrá interrumpir sus altos estudios de investigación para entregarse á las grandes minucias de la política monárquica al uso, que va dando fin con la nación.

No es el señor Ramón y Cajal de la madera del señor Echegaray, ni creemos que sea tan inocente que entregue su nombre para cubrir una mercancía tan averiada como la que lleva la etiqueta del partido liberal.

Los hombres de talento que no estén comprometidos en las desdichas nacionales han de negar su concurso á los restauradores. Lo impone el patriotismo y la dignidad de cindadanos.

El duque de los Abruzzos

Para organizar la expedición al Monte Rovenzori que no fué hollado jamás por planta humana, han salido ya de Nápoles en el vapor «Burgermaister» para Uganda, el intrépido exploradorártico, duque de los Abruzzos; con sus compañeros de exploración.

La ciencia está de luto

Todos los periódicos franceses y la mayor parte de los demás países de Europa dedican sentidas y encomiásticas necrologías al ilustre francés Pedro Curie, al que se debe el descubrimiento del Radio, el cual al dirigirse en las primeras horas de la tarde del jueves último desde la Facultad de Ciencias de París al muelle Conti, en donde debia encontrarse con algunos amigos, fué atropellado en la rue Dauphine, frente al Puente Nuevo, por un carromato, que le derribó, pasándole una rueda por la cabeza, y causándole la muerte.

Con mucho trabajo pudo impedir la policía que el pueblo, que quería y respetaba mucho y cual merecía al sabio y modesto científico francés, no linchase al conductor del carromato, causa de la desgracia.

Con la muerte del ilustre Pedro Curie, que es una pérdida irreparable, está la ciencia de rigurosísimo luto.

El conflicto angloturco

Se asegura que los ingleses continuarán enviando refuerzos á Egipto hasta que el ejército angloegipcio esté dispuesto á toda eventualidad.

Esta noticia ha producido gran sensación en los círculos oficiales de Constantinopla.

Pero Turquía continúa manteniendo lo que ella cree ser su derecho.

La dimisión de Castro

El antiguo presidente Castro ha tenido un ligero ataque de parálisis; pero ya está restablecido.

Se cree que se hizo subsistir en la presidencia para no tener que recibir á M. de Taigny, ministro de Francia.

Francia exige que Venezuela reciba á M. Tringny que irá acompañado de una escuadra francesa, con todos los honores debidos á su cargo.

En cuanto se haya hecho esta reparación, el Gobierno francés llamará á su representante y lo reemplazará por otro que se encargará de reanudar las relaciones diplomáticas entre Francia y Venezuela.

El nuevo presidente ha dicho que seguirá la misma política que Castro.

Los amigos del general Castro harán en breve una excursión á Europa para cumplir una misión política.

Grave situación en Bengala

La conducta arbitraria del gobernador de Bengala sir B. Tuller, está á punto de provocar un levantamiento general de los indígenes.

La exasperación de éstos no reconoce límites.

Rodjestvesky se retira

El almirante Rodjestvesnky ha solicitado su retiro por razones de salud.

El emperador se muestra decidido á concedérselo.

Huelga de tipógrafos

Los obreros de las imprentas de Marsella acordaron la huelga general á contar desde mañana.

Los huelguistas ascienden á 1,250.

Con este motivo, no se publicarán los periódicos.

Nuevo volcán

Telegrafían de Río Janeiro que en el monte Tacobanta, Estado de Minas Geraes, se ha abierto un volcán que arroja enormes cantidades de lava.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias.

La tríplice

«La Tribuna», de Roma, comentando las declaraciones de Gionardini sobre la tríplice, dice que ésta es la garantía de la paz del mundo, como lo prueban las corrientes de simpatía que se observan en todo el mundo hácia el Gobierno de Italia.

Acuerdo radical

Dicen de Berlín que el Sindicato de patronos ha acordado despedir á los obreros que se declaren en huelga el 1.º de Mayo.

Los reyes de Inglaterra

Se dice que los reyes de Inglaterra harán pronto una excursión al Vesubio.

Los Villaverdistas.—La eterna desidencia.—Refractarios al maurismo.

Entre los villaverdistas han surgido desidencias por no avenirse algunos á entrar en el maurismo, en donde serían los últimos, no obstante llevar un programa de mayor eficacia, por basarse en el aspecto económico de la política, superior, según ellos, al que mantienen Maura y los suyos.

Eugenio Silvela es el que ha levantado la bandera de la disidencia y, según indicios, no estará sólo.

Reformas en Correos.—A salvar deficiencias.

Esta tarde saldrá para Barcelona el director de Correos y Telégrafos señor Laviña, para estudiar sobre el terreno algunas reformas en el servicio, indicadas por Romanones, en virtud de deficencias observadas en su reciente viaje á esa capital.

En el ramo de Correos se establecerán estafetas en las estaciones, como están organizadas en Madrid.

La catástrofe de California

Son siempre tan contradictorias y confusas las noticias telegráficas que se reciben de California que no se sabe aun á ciencia cierta si ha cesado como dicen algunos ó dura aun el cataclismo, terremoto é incendio.

Lo que sí sabemos es que á aquella calamidad hay que añadir otra no menos grave que consiste en saber como dada la triste situación de aquel tan castigado país se podrá proporcionar alimento y albergue á más de 300.000 personas que lo han perdido absolutamente todo y carecen además de hogar en donde cobijarse.

Este es el terrible problema que se presenta ahora en California y que con menos suerte que buen deseo y extraordinario esfuerzo tratan de resolver el Gobierno con la ayuda de todos los ciudadanos sin excepción alguna, de la gran república norteamericana.

Como lluvia tan beneficiosa como general, se van recaudando fondos para las víctimas excesivamente numerosas del desastre.

A los cuantiosos [illegible] de que hemos ya dado cuenta, hay que añadir que á petición del presidente Roosevelt ampliará el Congreso nacional á millón y medio ó dos millones de dollars la cantidad ya votada de un millón para el socorro de las víctimas; 100.000 dollars que han acordado anteayer cada una por su parte las dos legislaturas de Massachussetts y Nueva York; 75.000 procedentes de Filadelfia y á lo menos doscientos mil que se espera se recaudarán en Chicago y otros no menos importantes.

Además de mucho dinero, mandan las poblaciones de la costa del Pacífico trenes, vapores y veleros cargados de comestibles y agua potable en considerable cantidad.

Los cálculos hechos hasta ahora sobre la pérdida de vidas, varían de mil á cinco mil y 30 millones de dollars como mínimo a 500 millones como máximo, el valor total de los estragos materiales de cuya cantidad están cubiertos por seguro entre compañías americanas y extranjeras 250 millones.

Sobre la catástrofe dice el «Standard» de Londres en un artículo editorial: «Una circunstancia consoladora en la terrible historia de ruina y miserias en California, es la de que resultan muy exagerados los primeros cálculos sobre la mortalidad causada por el desastre y también la de que en medio de aquel espantoso caos se ha podido mantener cierto orden que da lugar á creer que se impediría al fin el avance de las llamas, salvándose quizás algunos barrios de la ciudad de San Francisco.»

Dice también refiriéndose á lo mismo el «Daily Mail» de Londres editorialmente: «Es tan grande el vigor comercial de los californianos, que como el Fénix, pronto surgirá de las ruinas y cenizas un San Francisco nuevo y mucho más grandioso que el destruído recientemente.»

En el Africa del Sur

Dice el «Standard» de Londres, que Danizulu, jefe supremo de las tribus zulús, ha ofrecido sus servicios á Inglaterra para la captura del jefe rebelde Bambaata y que de Durban para Ampowe ha salido una fuerte columna de tropas inglesas.

Comunican por su parte el gobernador de la colonia británica del Natal; que la situación es bastante grave y que á consecuencia de ella se ha autorizado al general Emmet para que envíe un comando boer para que coopere con las fuerzas británicas á la sofocación de la rebeldía de los zulús.

MAHON

Inauguración Oficial de la Cámara de Comercio

Como estaba anunciado anoche en el salón de actos del Ateneo, con gran brillantez y ante una numerosa concurrencia tuvo lugar tan solemne acto.

Ocupó la presidencia el Exmo. señor D. Benito del Campo, Gobernador civil de Baleares, el cual tenía á su derecha al Presidente de la citada Cámara D. Bartolomé Escudero y á su izquierda, al Alcalde de esta ciudad D. José M.ª Mercadal.

Ocuparon asiento en el estrado el Inspector Provincial de Sanidad doctor López Comas, dos Sres. Magistrados, D. Francisco Mercadal y los señores que forman la Junta de la Cámara.

También había una mesa dispuesta para la prensa, en la que tomaron asiento los redactores de los periódicos palmesanos que acompañan al Gobernador y los de los periódicos de esta ciudad.

El acto empezó á las diez y media.

Abierta la sesión el Presidente concedió la palabra al Sr. Secretario don Lucas Carreras el cual dió lectura al decreto declarando oficial la Cámara de Comercio.

Luego le fué concedida la palabra al Sr. Escudero Presidente de esta.

Dicho señor leyó el siguiente discurso:

«Excmo. Sr.

Señores:

Con piedra blanca acostumbraban los antiguos señalar los días faustos de su existencia. Con piedra blanca podremos señalar nosotros también el día de hoy en los anales del comercio, de la industria y de la navegación de esta Ciudad.

El acto que estamos realizando en este momento, y al cual tanto realce da la presencia en ese sitial de la dignísima primera Autoridad civil de la Provincia, es un acontecimiento feliz para nuestra querida Isla, pues marca un gran avance en el camino de su progreso y prosperidad.

Por una de esas anomalías que se ven muchas veces en los individuos y en las colectividades, Mahón no había creado hasta ahora una institución tan necesaria para la defensa y desarrollo de los intereses mercantiles é industriales, como son las Cámaras de Comercio, á pesar de que no se ha mostrado nunca refractario á ninguna mejora, sino que antes bien se ha apresurado siempre á adoptar todo cuanto representa adelanto, así en el orden moral como en el material.

Y no es que los que al comercio y á la industria nos dedicamos, dejáramos de conocer las ventajas inmensas que puede reportar este organismo, ni que á algunos nos faltara vivísimo empeño de establecerlo. Pero, dispersos los que tal pensabamos, no pudo convertirse nuestro deseo en realidad, hasta que, creado este Ateneo para honra de Menorca, en él hemos encontrado atmósfera propicia para que aquellos gérmenes, vigorosos se desarrollaran.

Si en todo tiempo pudo ser convenientísima la existencia de la Cámara de Comercio, mucho más lo es, por desgracia, en estos momentos; y digo, por desgracia, por que bien sabemos todos la gran depresión económica que Menorca sufre, ya que se acentúa cada vez más la crisis que amenaza la vida de una de las antes más florecientes industrias.

Precisa, pues, un organismo que reuna los esfuerzos de unos, que ampare las iniciativas de otros, que estudie los múltiples problemas, de cuya solución depende la vida de la industria menorquina, y, por tanto, la prosperidad de todos.

Perdida la Isla de Cuba que constituía, puede decirse, el único mercado para los productos de nuestra fabricación de calzado, vieron surgir al poco tiempo los fabricantes menorquines un competidor terrible en los fabricantes de los Estados Unidos. País este rico, hábil en la industria, productor de las primeras materias, próximo á aquella Antilla, con unos Aranceles que le favorecen, tenían forzosamente que sentir pronto nuestros industriales los efectos de la competencia. Pero, á pesar de ello, amparados en el menor precio que tiene aquí la mano de obra, y en la diferencia en el valor de la moneda, sostenían la lucha con enemigo tan formidable, aunque la compensación á su trabajo fuese muy limitada, animados sin duda, con la esperanza que vendrían mejores días, ó se abrirían nuevos mercados; y hubieran continuado luchando si la repentina baja de los cambios no hubiese venido á dejarles completamente inermes, haciendo inútiles todos sus esfuerzos.

Faltando el mercado de Cuba es necesario establecer nuevas corrientes mercantiles que lleven los productos de dicha industria á otros países en que hasta hoy han sido desconocidos.

Para ello preciso es buscar todos los medios que faciliten la exportación. Uno de estos es el servicio de paquetes postales, que, limitado hoy á la Península, Islas Baleares y Canarias, ha tenido en esta Isla tal crecimiento en los pocos años que lleva de existencia, que hace esperar prodigioso desarrollo si se extendiese á las naciones extranjeras.

A conseguir esta mejora encaminaremos nuestros esfuerzos, secundando las plausibles iniciativas que, en tal sentido, han tomado otras entidades.

* * *

Pero no padecemos tan solo la crisis industrial; á ella va unida la de la navegación.

Poco más de medio siglo hace que nuestro hermoso puerto, emporio de la navegación, veíase poblado siempre de buques; en sus orillas resonaban constantemente los martillazos de muchos constructores navales y numerosos hombres de mar ganaban su sustento y enriquecían la Isla con los productos de sus arriesgadas empresas por todos los mares.

Hoy el puerto está vacío, y aunque, gracias al esfuerzo de capitales menorquines contamos con dos Empresas de vapores que honran á nuestra matrícula, nuestra enseña marítima no es tan conocida en el mundo como lo fué en otro tiempo.

Por lo tanto, uno de los puntos que merecerá más detenido estudio de la Cámara de Comercio, es la consecución de franquicias para nuestro puerto, El ejemplo del prodigioso desarrollo adquirido en brevísimo plazo por Hamburgo, Amberes, Copenhague, Génova y otros muchos, abiertos al comercio universal, ha hecho que en nuestra patria también se pidan franquicias para los puertos de Vigo, Cádiz, Málaga y Barcelona, notándose una gran corriente de opinión favorable á ello.

No hemos de discutir la conveniencia de que sean esos puertos favorecidos en sus pretensiones, ni intentaremos hacer valer las condiciones de superioridad que nos dá nuestra situación geográfica. No pretenderémos ser rivales de Vigo ni de Cádiz; pero colocada Menorca entre Europa y Africa, ocupando el centro de esta parte occidental del Mediterráneo, con inmejorable puerto, parece como

si la Naturaleza la hubiera hecho para depósito de las mercancías que se cambian entre los pueblos ribereños de nuestro mar.

No han pasado inadvertidas á los Gobiernos de la Nación estas circunstancias, y buena prueba de ello es que Mahón es uno de los cuatro puertos que gozan la ventaja de tener depósito mercantil.

***

Por último, merecerá también especial preferencia de la Cámara la creación de cátedras de lenguas vivas, contabilidad y cálculo mercantil, economía y estadística, geografía comercial y legislación mercantil comparada, en las cuales la juventud que quiera dedicarse al comercio, á la industria ó á la navegación pueda proporcionarse tales conocimientos, necesarios hoy para abrirse paso en tan honrosas profesiones.

Nace bajo buenos auspicios nuestra Cámara porque mueve á todos sus socios el entusiasmo, fuerza espiritual por excelencia, creadora de la fe, de tal suerte que desde sus primeros momentos, sin la consagración oficial todavía acomete sus trabajos ganosa de recuperar el tiempo perdido dando sanos consejos á sus afiliados, usando del derecho de reclamación contra los nuevos Aranceles y llevando su acción á aquellos asuntos que, como la escala del vapor correo en Ciudadela y el proyectado cable directo entre Menorca y la Península, son de vital interés para la Isla.

Seguros estamos de que tan noble entusiasmo no decaerá y para fortalecerlo, si fuere preciso, la presencia en este sitio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, es garantía de que hallaremos en los altos Poderes del Estado la protección necesaria para llevar á la práctica los propósitos de mejoramiento que animan al Gobierno de S. M. y á que todos aspiramos.

HE DICHO».

Por último usó de la palabra el señor Gobernador el cual empezó diciendo que al tener la feliz idea de visitar á Menorca para conocer el estado de instrucción de sus escuelas supo la agradable noticia de la inauguración oficial de esta Cámara y al momento se propuso la satisfacción de asociar su visita á dicha inauguración, pues, agregó, el Estado además de velar por la instrucción, debe también trabajar en pró del comercio é industria, factor de gran trascendencia en el adelanto de los pueblos.

Dijo que la cuestión económica es hoy una de las finalidades preferentes en las naciones adelantadas, citando el caso de Alemania en la cual el Emperador es el primer comisionista del imperio.

De Inglaterra dijo que su poderosa marina, no la mantenía solo para guerrear sinó que por medio de ella á la par que extencía su poderío por todo el mundo, venía á ser también una especie de gendarmería que se cuidaba de llevar los productos de su suelo por todas las naciones del orbe.

Reconoció, al igual que el Gobierno que representaba, que el trabajo era la base principal de la riqueza de una nación, se asoció á la fiesta y agregó, que Menorca con el acto que se celebraba ganaba muchísimo, puesto que hasta ahora había estado falta de una acción oficial que la defendiese en las esferas del Gobierno pero desde este momento la tenía, opinando que de ella podían esperarse fructíferos resultados, trabajando aunados todos los elementos que la forman y mirando solo el interés de la isla, máxime en las actuales circunstancias, en que tan honda crisis se siente.

Terminó su discurso el Sr. del Campo declarando abierta en nombre del Rey la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad.

Por último el Sr. Escudero levantóse para dar las gracias al Sr. Gobernador, señores presentes y á la prensa, por haber asistido á dar realce á la fiesta.

Acto seguido el señor Gobernador suspendió la sesión.

***

Terminada la inauguración el señor Gobernador y sus acompañantes recorrieron las diferentes dependencias del Ateneo, que merecieron por parte de los visitantes frases de elogio para los individuos de la Junta de dicho centro, sirviéndose luego un espléndido «lunch».

Nosotros no podemos terminar la reseña sin dar las más expresivas gracias al Sr. Escudero y señores que forman la Cámara, por las inmerecidas atenciones con nuestro periódico tenidas, deseando á dicha corporación larga vida y próspero resultado.

VIAJE DEL GOBERNADOR

En el mayor de los Automóviles ha salido esta mañana á las nueve el señor Gobernador de Baleares el cual visitará los pueblos del interior de la isla, regresando esta noche á Mahón, para embarcarse mañana para Alcudia y Palma.

***

Anoche nos fueron presentados en el Ateneo, los representantes de la prensa palmesana que han venido acompañando en su viaje al Gobernador.

Deseamos les sea grata su estancia entre nosotros y un feliz retorno á Palma.

MUSICA

De cuatro á seis tocará mañana en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Mahón.

CINEMATOGRAFO

Esta noche en el cinematógrafo del «Consey» se darán dos secciones, á las ocho y media y nueve y media respectivamente.

En ambas tomarán parte las hermanas Fuentes bailando y cantando aplaudidos couplets.

Mañana se darán secciones de las seis y media en adelante.

AUTOMOVILES

Dos expediciones efectuarán mañana los automóviles.

El mayor de ellos saldrá á las seis de la mañana para Cindadela, regresando al anochecer.

El segundo de ellos saldrá del puente de S. Roque á las dos de la tarde para Alayor y Mercadal regresando también al anochecer.

INGENIEROS

Han sido aprobadas las memorias de escuelas prácticas de 1905, de las compañías de Telégrafos de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca y Menorca, como también el anteproyecto de escúela práctica de la Compañía de Zapadores-Minadores de Menorca para el presente año.

SOBRE BILLETES FALSOS

El círculo de la Unión Mercantil de Barcelona ha dirigido al Gobernador del Banco de España el siguiente oficio:

Excmo. Sr: Diferentes veces la opinión pública ha clamado con razón contra las frecuentes falsificaciones de billetes de ese respetable Banco, señalándose como una de las mayores facilidades para los falsificadores el deplorable hecho de que cada emisión de billetes sea enteramente distinta de las demás, asi en cuanto á tamaño como en cuanto al colorido, dibujo, orlados, tiraje etc. etc., por lo cual se dificulta que el público pueda conocerlos al primer golpe de vista.

Por tales consideraciones, cuando el Círculo se ha enterado por la Memoria aprobada en la última Junta general de accionistas del Banco de su digno gobierno, que para rendir homenaje á don José Echegaray se había acordado emitir una nueva serie de billetes de 50 pesetas con el busto de dicho señor, se ha creído en el deber de dirigirse á V. E. manifestándole que en opinión de este Círculo sería de alta consecuencia que si el Banco de España cree es para él un deber ineludible dar una «prueba de la estimación y gratitud que el creador del Banco de España merece á éste», podría ampliarse el acuerdo en el sentido de que todos los billetes de todas las emisiones llevaran el busto de aquel señor; empero, si el Banco no se creyera obligado á tanto, el comercio y el público en general, reconociendo los eminentes méritos de D. José Echegaray, agradecerían la suspensión de aquel acuerdo, ya que para rendir un tributo de agradecimiento el público tendrá una nueva serie de billetes y por tanto se aumentarían para los falsificadores las facilidades de que ya disfrutan actualmente.

LA GOTA DE LECHE

Aprobada ya por la Autoridad Gubernativa de la Isla, el Reglamento por que ha de regirse esta Institución, se convoca la Asamblea de Protectores que en aquel se determina para el sábado próximo, día 28 de los corrientes á las nueve y media de la noche, en el salon de actos del Ateneo Científico y Literario de esta Ciudad, a fin de elegir la Junta Delegada que ha de regir la Sociedad quedando esta definitivamente constituida.

Tienen derecho asistirá esta Asamblea todas cuantas personas y Corporaciones constituyen á la "Gota de Leche", debiendo estar representadas cada una de las últimas por su respectivo Delegado especial con arreglo al Artículo 1.º del reglamento que entra en vigor.

Mahón á 27 de Abril de 1906.—El Presidente, Juan Victory.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA *de Mahón.*

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de una mula de derecho perteneciente á la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 15 de Mayo próximo y hora de las diez en el Cuartel que ocupa la Batería Montada de esta Comandancia en Villa-Carlos, se hace saber para conocimiento de los que de seen tomar parte en ella.

Mahón 26 Abril de 1906.—El Comandante Mayor, Manuel P. Vidal.

TERTULIA REPUBLICANA DE SAN LUIS

Mañana domingo día 29, esta Sociedad por la tarde celebrará baile amenizándole la música del pueblo en la que tomará parte la pareja de boleros.

San Luis 28 Abril 1906.—La Comisión.

PEDAGOGICAS

La «Gaceta» señala el plazo de tres meses á los maestros de escuela de patronato para que puedan solicitar su ingreso en los derechos pasivos del Magisterio.

CASINO DEL CONSEY

Se convoca junta general ordinaria para el próximo domingo, 29 del actual, á las once de la mañana, para la aprobación de cuentas correspondientes al primer trimestre del año en curso.

Mahón 27 de Abril de 1906.—Por la J. de G., El Secretario, Diego Pretus.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Expedición á Ciudadela para el día 29 de Abril.

IDAS

Salidas de Mahón á las seis de la mañana.
Id. de Alayor id. id. 6'40 m. id.
Id. de Mercadal id. id. 5'50 m. id.
Id. de Ferrerías id. id. 8'00 m. id.

VUELTA

Salidas de Ciudadela á las 4 de la tarde.
Id. de Ferrerías id. id. 5 id. id.
Mercadal id. id. 5'50 m. id.
Alayor id. id. 6'25 m. id.
Precios los publicados.

El automovil saldrá de la cochera situada en la carretera nueva de Ciudadela, pero para comodidad de los pasageros, á las seis menos diez minutos habrá un coche dispuesto, frente á la Administración calle Nueva n.º 10, el cual los trasportará al punto de partida, y á la llegada los llevará hasta la calle Nueva.

Administraciones:
Mahón.—D. Miguel Estela, Nueva núm. 10.
Alayor.—D. Rafael Juanico Piris, carretera esquina calle Parra.
Mercadal.—D. Jaime Villalonga, con fitería.
Ferrerías.—D.ª Catalina Fuxá, cuesta Ferrerías.
Ciudadela.—D. Gaspar Benejam, Plaza Nueva.
Representante de la Empresa en Ciudadela: D. Francisco Amengual, del comercio.

Nota.—Las horas de salida lo son provisionalmente para estas expediciones interin la práctica nos permita fijarlas definitivamente

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 8'00.

El Juzgado de instrucción ha ordenado la detención del director de «El País» D. Roberto Castrovido, para dar cumplimiento á una sentencia que por una querella por injurias y calumnia presentó el arzobispo Nozaleda.

Madrid 28, 8'30.

París.—Se ha probado que las organizaciones monárquicas son cómplices de las huelgas monstruosas que hay preparadas para el 1.º de Mayo.

Madrid 28, 8'50.

New York.—En en el estado de Tejas ha ocurrido un violento ciclón que ha destruido la ciudad causando numerosas víctimas.

Faltan detalles.

Madrid 28, 9'10.

El Presidente del Consejo señor Moret y el de la Cámara de Comercio de Barcelona han conferenciado extensamente, conviniendo ambos en la necesidad de estrechar los lazos del poder central con las fuerzas vivas de Barcelona, al objeto de acabar con el catalanismo.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 28, 8.

«Isla Menorca» fondeado á las seis y media sin novedad, mares gruesas Norte.

Ginart.

Imp. de Fábregues, á cargo M. Ribé

Gran baratura de paños

Por retirarse del negocio el dueño de la Sastrería de la

calle de Hannóver, 20

se vende á precios baratísimos un magnífico surtido de lanillas para la presente temporada que se acaba de recibir.

Trajes de caballero de alta novedad en variación de colores y dibujos á medida, desde 25, 30, 35, 40, 50 á 60 pesetas.

En iguales precios los hay azul, negro, tricot, estambres, jergas, bicuñas, alpacas negras y de colores.

Forrería de toda clase á precios de fábrica.

Se vende también la estantería y mostrador baratísimo.

CALLE DE HANNOVER, 20

GUANO MASSUET

PARA

la Agricultura en general

BARCELONA

Para conseguir buenas cosechas y desde luego sacar provecho del trabajo invertido en el desarrollo del expresado arte, es indispensable, ante todo, contar con la buena preparación de la tierra.

El GUANO MASSUET, es indiscutiblemente uno de los mejores que hasta hoy se conocen, como pueden probarlo las hortalizas, sembrados, plantas, viñas, etc., que han crecido en tierra abonada con dicho GUANO MASSUET, garantizado por su buen resultado.

Para informes: JUAN LLADO, Angel, 11, Mahón.

Gran depósito de Carburo de Calcio

Morera y Santamans.-Barcelona

Unicos concesionarios para la venta en la Isla de Menorca del Carburo de Calcio de la Sociedad Española de Carburos metálicos de Berga.

Litraje de 340 á 360 litros por kilo.

Precios equitativos.

Para informes: JUAN LLADÓ, Angel, 11, Mahon.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

La Mutuelle de France des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Autorizada y aprobada por Decretos presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionan lo bajo la vigilancia directa y efectiva del estado francés, domicilio social: Place de la République Lyon.

Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez, una herencia para la familia. Por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas desde su fundación en 1896 hasta el 31 de Noviembre de 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

377 MILLONES 756.900 FRANCOS

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la Dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral., Barcelona.

Y por D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 31, Mahón.

Para vender

Lo está una finca en el término de Alayor compuesta de casa, establo, cochera y de unas tres barcillas de tierra de sembradío.

También lo están dos casas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudad números 43, 45, 47 y 49.

Se cederá todo por un precio sumamente barato.

Infomarán en esta imprenta.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Policía urbana

Por acuerdo del Ayuntamiento los escombros procedentes de las obras que se efectuen en esta ciudad y su término podrán ser depositados en el camino conocido por "Camí Liarch".

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar á fin de evitarles el perjuicio que podía seguirles de hacerlo en otras caminos.

Mahón 25 de Abril de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

DON BARTOLOMÉ VIVES SEREYNAT. *Administrador del Impuesto de Consumos de esta Ciudad y su término.*

Hago saber: á todos los que elaboren especies sujetas al impuesto de Consumos y en especial á los fabricantes de «Conservas de frutas y hortalizas», que estando comprendidos en el capítulo XV del vigente Reglamento para la administración y exacción del Impuesto de Consumos de 11 de Octubre de 1898, he de merecer de los mismos, que pasen el correspondiente aviso á esta Administración de en donde establecen sus fabricas, como tambien dar aviso un día antes de comenzar sus labores segun determinan los arts. 154 y 163 de dicho capítulo.

En caso contrario les parará los perjuicios que determina la vigente Instrucción.

Mahón 20 Abril de 1906.—El Administrador, Bartolomé Vives.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

de Mahon

ENSEÑANZA LIBRE

Según lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos de enseñanza libre que hayan de aprobar sus estudios ne la convocatoria del próximo Junio deberán solicitar matrícula, por medio de instancia dirigida al Sr. Director del Instituto, durante la primera quincena del mes de Mayo.

Los alumnos de enseñanza oficial que deseen renunciar su matrícula para trasladarla á la libre podrán solicitarlo hasta el día 30 del corriente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 22 Abril de 1906.—El Secretario accidental, Gabriel Coll Pbro.

100 pesetas

á quien informe sobre paradero ó muerte de Wiliam H. Mitchell del Est.º de Washington (Norte América), cuyas últimas noticias proceden de España.—Dirigirse: Consulado Estados Unidos, Madrid.

PARA ALQUILAR

Lo está la espaciosa y pintoresca casa del "Fanduco" propia para veranear.

Informarán, Arravaleta, 15, carpintería.

Manuel Buils

16 Nueva 16

En este establecimiento se acaba de recibir azufre y sulfato de cobre ambos de primera calidad, cotizándose á los precios siguientes.

Azufre

Saco de 50 kilos á 13 Ptas.
los 10 id. á 2'70 id.
el kilo á 0'30 id.

Sulfato de cobre

10 kilos 8'30 Pta.
1 kilo 0'80 id.

PARA VENDER

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Vasallo en la que actualmente está instalado el fielato de consumos de la carretera de San Clemente compuesta de planta baja un piso, desvan y patio y una cochera contigua con varios establos.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Nodriza

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

Informarán calle Sta. Victoria, 17.

SUBASTA

El Domingo 29 del corriente mes á las once de su mañana se venderá en licitación publica en el despacho del Notario Don Juan Alemañy á voluntad de sus dueños, la casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, Calle de la Iglesia n.º 44.

Los títulos de propiedad y demás documentos obran en poder del referido Notario.

Vinos del pais

Blanco seco á 0'85.
Blanco regular á 0'75.
Blanco dulce forastero á 0'75.
Vino tinto á 0'50.
Id. id. á 0'45.
Jerez regular á 1'00.
Jerez seco á 1'10.

Tienda de Comestibles
de Juan Pons Juanico.—Luna, 22

MONUMENTOS

Arquitectónicos de España

Obra que ha obtenido un gran éxito. Se publica quincenalmente por cuadernos de 16 páginas de texto en español y francés, conteniendo tres preciosas láminas, va en cromo, ó en negro, y multitud de intercalados, resultando su parte material digna de las grandezas artísticas que son su objeto.

La impresión de los «Monumentos Arquitectónicos de España» se hace con caracteres nuevos resultando de una perfecta legibilidad.

El coste de cada cuaderno es el de 3 pesetas.

Admite suscripciones D. Juan Barranco, Castillo 23.

AVISO

Por acuerdo de la Comisión de acreedores de D. José Victori y Vinent, se rematarán los bienes y créditos de este no adjudicados hasta la fecha, de seis á siete de la tarde del día dos de Mayo próximo, por medio de pliegos cerrados y con arreglo á las condiciones al efecto establecidas. El acto tendrá lugar á presencia de dicha Comisión y en el despacho del procurador D. Gabriel Orfila, Doctor Orfila 16.